

QUEDA ANULADA
Quedan anulados por robo el cheque 1820 de la cta. 910384 de Lloyds TSB Bank s/2017220(2) s.c.



AVISO AL PUBLICO
Por orden del titular se procederá a la REVOCATORIA de cheque(s) N° 512 hasta 540 girado a favor de por el valor de Cta. Cte. N° 4001079 Geovanny Ravelo por sustracción pv/2017191(1)

AVISO AL PUBLICO
Por orden del titular se procederá a la REVOCATORIA de Formulario de cheque(s) N° 906 Cheque No. -2- girado a favor de Tefatic por el valor 284.04 de Cta. Cte. N° 0017048194 por robo pv/2017191(2)



Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorro N° 6251450 otorgada por nosotros a Salas Valdiviazo I. Centos. s/2017220(1) s.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorro N° 9355418 otorgada por nosotros a Joel Haro Moreno.

ma publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581218047 de DELGADO ALCIVAR ROSA LEONOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581078850 de CALDERON BERMEO GLORIA VIRGINIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 58228349 de MARIQUEZ BUSTAMANTE WASHINGTON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586578270 de SALAZAR BYRON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581106366 de VARGAS RAMON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581106366 de VARGAS RAMON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. s/12024/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FARMACIA AMERICANA No. 2 AMERIDOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FARMACIA AMERICANA No. 2 AMERIDOS CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 200 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3705 de 20 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400, está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una.

Quito, 20 JUL. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1783301

s/12024/A.R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMOLUX CIA. LTDA.

La compañía PROMOLUX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de julio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3994 de 07 AGO. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios de impulsación de productos, muestreo, venta puerta a puerta, investigación y rastreo de mercado, encuestas, organización de eventos y toda actividad correspondiente a servicios generales de marketing para toda clase de productos....

Quito, 07 AGO. 2001.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

s/12024/A.R.

2